



Universidad Nacional de Córdoba
2021 - Año del homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

Resolución Decanal

Número:

Referencia: Defensa de Tesis MDA - Fernanda Bordon Suarez

VISTO:

La tesis presentada por la maestranda Ab. Fernanda Bordón Suarez titulada **“La situación del personal contratado a plazo determinado de la administración pública provincial: Un análisis jurisprudencial y una propuesta legislativa a la luz del principio de la dignidad de la persona humana”**

Y CONSIDERANDO:

Que dicho trabajo fue girado oportunamente al Tribunal de Tesis, integrado por los Profesores Dr. José Luis Palazzo, Dra. Miriam Ivanega y Mgter. Juan Manuel Freytes, el que por unanimidad estableció que estima procedente la defensa oral del trabajo presentado.-

Que atento a ello la Secretaría de Posgrado ha remitido el expediente a los fines de fijar fecha para la defensa oral.-

Que se han cumplimentado la totalidad de los requisitos formales y sustanciales prescriptos por el Reglamento de la Carrera de Maestría en Derecho Administrativo (Res. HCS 232/2016);

Por todo ello

EL DECANO DE LA FACULTAD DE DERECHO
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

R E S U E L V E:

Art. 1º: Fijar la fecha para la defensa oral de la Tesis de Maestría de la Abogada Fernanda Bordón Suarez titulada **“La situación del personal contratado a plazo determinado de la administración pública provincial: Un análisis jurisprudencial y una propuesta legislativa a la luz del principio de la dignidad de la persona humana”**, para el día miércoles 17 de noviembre de 2021 a las 11.00 horas.-

Art. 2º: Regístrese, dése copia y hágase saber.-

